



NOTA COMPLEMENTARIA A LA NOTA SOBRE PAGO DE ANTICIPOS DE AYUDAS DIRECTAS, PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO EL 18 DE OCTUBRE DE 2012

ESPAÑA SOLICITÓ A LA UE EL ADELANTO DEL PAGO PARA PALIAR LA SEQUÍA

El Ministerio, a través del Fondo Español de Garantía Agraria, transfiere 1.959 millones de euros a las Comunidades autónomas para abonar anticipos de las ayudas directas de la PAC

Como complemento de la nota del 18 de octubre de 2012, referida al adelanto de los pagos en concepto de ayudas directas, además de los 1.361 millones de euros transferidos por el FEGA a los organismos pagadores de las Comunidades Autónomas para los pagos de la semana pasada, se han recibido las peticiones de fondos para los pagos de esta semana por un importe de 597 millones de euros.

Por tanto, la situación de pagos de anticipos para las dos primeras semanas del ejercicio 2013 es la siguiente:

Comunidad autónoma	Transferencia de fondos para la realización de pagos (€) entre los días 16 y 21 de octubre	de	Transferencia de fondos para la realización de pagos (€) entre los días 22 y 28 de octubre	Total (€)
Andalucía	695.000.000		0	695.000.000
Aragón	0		179.827.770	179.827.770
Asturias	0		0	0
Baleares	9.132.963		665.348	9.798.311
Cantabria	0		11.655.522	11.655.522
Castilla-La Mancha	0		264.156.976	264.156.976
Castilla y León	329.274.415		0	329.274.415



Cataluña	0	112.313.002	112.313.002
Extremadura	199.309.678	3.126.499	202.436.177
Galicia	41.134.114	0	41.134.114
Madrid	0	14.395.189	14.395.189
Murcia	0	0	0
Navarra	43.634.128	0	43.634.128
La Rioja	0	11.267.478	11.267.478
Valencia	44.289.396	0	44.289.396
TOTAL	1.361.774.694	597.407.784	1.959.182.478

Por lo que se refiere a Murcia, la información que se facilitó el día 18 como previsión de pagos para esta semana se correspondía a otras líneas de ayuda, concretamente, a programas operativos de frutas y hortalizas, y no a anticipos de ayudas directas.

Para otras comunidades autónomas, existen diferencias en los pagos de esta semana, entre lo publicado en la nota de prensa del 18 de octubre y los fondos finalmente transferidos que se recogen en la tabla anterior. Estas diferencias son debidas a que las cifras recogidas en la nota de prensa anterior estaban basadas en previsiones de pagos.

En cualquier caso, las Comunidades autónomas pueden seguir abonando anticipos durante las próximas semanas, concretamente hasta el 1 de diciembre, fecha a partir de la cual ya se podrán abonar los pagos definitivos que correspondan una vez descontados los anticipos.